



PS/40807

PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 18 ABR 2023

VISTO: la invitación cursada por el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA), para participar del LMG (Grupo de Ideas Afines por sus siglas en ingles), el 28 y el 29 de abril de 2023 y en el Simposio Internacional de la Sociedad de Investigación en Bioseguridad (ISBR), del 30 de abril al 4 de mayo del 2023, ambos eventos en la ciudad de St. Louis, Missouri, Estados Unidos de América;

RESULTANDO: I) que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca propuso designar en Misión Oficial a la Ing. Agr. Virginia Guardia, Directora de la Dirección General de Bioseguridad e Inocuidad Alimentaria y a la Ing. Agr. PhD Alejandra Ferenczi, Gerente de Bioseguridad;

II) que el LMG es un grupo conformado por representantes de los Ministerios de Agricultura de países productores de alimentos que incluyen en sus sistemas productivos a la biotecnología moderna y en sus reuniones se intercambia información y se analizan situaciones vinculadas a la agrobiotecnología de aspectos regulatorios, nuevos desarrollos, situaciones de mercados;

III) que el LMG realiza una reunión anual, definiendo la fecha y el lugar en coordinación con otra actividad de carácter internacional de forma de hacer eficiente el uso de recursos de los países participantes, en esta oportunidad a continuación se realizará el Simposio Internacional en Bioseguridad ISBR organizado por la Sociedad de Investigación en Bioseguridad cuyos miembros están compuestos por expertos en aspectos regulatorios, evaluación de riesgo

2023-7-1-000904

de productos derivados de la biotecnología moderna e investigación asociada con el uso sostenible de la biotecnología;

IV) que los gastos de la Reunión del LMG serán cubiertos por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y los del Simposio, por el Sistema Nacional de Bioseguridad, aprobado en sesión de la Comisión para la Gestión del Riesgo;

V) que los fondos del Sistema Nacional de Bioseguridad provienen de las Organizaciones que solicitan autorización para el uso del vegetal genéticamente modificado, que quieran usar en el Uruguay y se utiliza en la logística del Sistema, que incluye capacitación en bioseguridad;

CONSIDERANDO: la importancia de ambos eventos;

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Desígnase en Misión Oficial sin costo, del 25 de abril al 6 de mayo de 2023, a la Ing. Agr. Virginia Guardia, Directora de la Dirección General de Bioseguridad e Inocuidad Alimentaria y a la Ing. Agr. PhD Alejandra Ferenczi, Gerente de Bioseguridad, ambas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar del LMG (Grupo de Ideas Afines por sus siglas en inglés), el 28 y el 29 de abril de 2023 y en el Simposio Internacional de la Sociedad de Investigación en Bioseguridad (ISBR), del 30 de abril al 4 de mayo



del 2023, ambos eventos en la ciudad de St. Louis, Missouri, Estados Unidos de América.

2º) Establécese que los costos de la Misión serán de cargo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y del Sistema Nacional de Bioseguridad.

3º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección General de Bioseguridad e Inocuidad Alimentaria y a la División Recursos Humanos.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Rodrigo Ferrés Rubio'.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República